

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS

En la ciudad de Guadalajara, el día 14 catorce de octubre del año 2015 dos mil quince, constituidos en el domicilio en la finca marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo, en el Palacio Municipal de Guadalajara, quienes mediante acuerdo de Ayuntamiento de Guadalajara tomado el día 01 primero de octubre del año 2015 dos mil quince, en nuestra calidad de Regidores integrantes de este Órgano de Gobierno, conformamos la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, nos encontramos reunidos los que aquí suscriben la presente acta, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 43 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y de la legislación aplicable, para declarar por instalada formalmente la presente Comisión Edilicia e iniciados sus correspondientes trabajos, en punto de las 9:27 horas de este día, en los términos, lineamientos, criterios y objetivos que la legislación y normatividad aplicable establecen para este Órgano de Trabajo.

Lo anterior se constata para los efectos legales y administrativos correspondientes, y su remisión formal ante la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara como constancia del cumplimiento de lo mandado por el citado Reglamento. -----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre del 2015

**La Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos
y Festividades Cívicas**